

El Informador

ÓRGANO INFORMATIVO DIRIGIDO A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS



III Era
Año 20
No. 37



Septiembre / Octubre
2008

CONTENIDO

- **Noticias de interés sobre el Instituto de Previsión Militar.**
- **Departamento de Bienestar Social.**
- **Obituario**
- **De la Corporación del IPM.**
- **Varios**

Editorial

SEMINARIO DEL ADULTO MAYOR

Los días 30 y 31 de octubre del corriente año, el IPM, a través de su Departamento de Bienestar Social, desarrolló el "XX Seminario del Adulto Mayor", en el cual, como ha sido tradicional, participaron pensionados (as) por el Régimen de Previsión Militar, habiéndose para el efecto girado invitaciones a las distintas asociaciones de jubilados y pensionados, no sólo del Instituto, sino también a otras que se han fundado en el país, correspondientes a gremios no militares. El seminario consiste, básicamente, en conferencias que imparten connotados profesionales acerca de temas atinentes al adulto mayor --término que es aplicable, según expertos en seguridad social, a las personas de las edades de 65 años en adelante--, y que versan sobre temas como la salud, ejercicios, deportes, autoestima y recreación, todo con vistas a que esa etapa de la existencia se viva ¡a plenitud!.

Es de reconocer el esfuerzo, la entrega y el entusiasmo prodigados durante todos estos años, veinte ya, por el personal del Departamento de Bienestar Social del Instituto, que ha tenido a su cargo la organización de este importante evento, de gran beneficio para la población mayor, obviamente con el apoyo de las autoridades de la entidad. ¡Enhorabuena!

Y es que actividades como ésta, contribuyen en mucho a mantener el *positivismo* en las personas, a que vean la vida con optimismo, con alegría... A ese respecto, se cita un sondeo a largo plazo de 660 personas mayores de 50 años en un pequeño poblado de Ohio, EE.UU., publicado en el 2002, en el que Becca Levy, profesora asociada en la Universidad de Yale, y colegas investigadores suyos, encontraron que quienes tenían percepciones positivas del envejecimiento vivían un promedio de 7.5 años más, un incremento mayor que el asociado con hacer ejercicio o no fumar. Los hallazgos se mantuvieron incluso cuando los investigadores hicieron ajustes para las diferencias en las condiciones de salud de los participantes. En otro estudio publicado por Levy, se encontró que las personas de mayor edad expuestas a imágenes negativas del envejecimiento, se desempeñaron considerablemente peor en pruebas de memoria y equilibrio. (Datos de ambos estudios tomados de la selección semanal del The New York Times, ofrecida por Prensa Libre el 9/10/2008.)

Señor Afiliado, sus sugerencias y comentarios son muy importantes y serán bienvenidos.

Para comunicación escrita favor dirigirse a:

Sección de Relaciones Públicas, 9º. nivel del Edificio IPM, o a puede enviarnos su mensaje a través de:
www.ipm.org.gt / www.informador@ipm.org.gt

Noticias de interés sobre el Instituto de Previsión Militar

CON RELACIÓN A LO PUBLICADO EN EL DIARIO PRENSA LIBRE, EN SU EDICIÓN DEL MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2008, PÁGINA 12, CON EL TITULAR “REVÉS LEGAL PARA EL IPM”

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR –IPM-

A los afiliados y beneficiarios de su régimen previsional, así como a la ciudadanía en general,

INFORMA QUE:

- No es cierto que ya no exista la posibilidad de continuar recuperando la inversión efectuada a través de la entidad financiera Pension Fund of America (PFA), pues por medio de la sindicatura que fue nombrada dentro del Juicio Civil promovido por la Comisión de Valores e Intercambio de los Estados Unidos de América contra Pension Fund of America, compañías afiliadas, Luis Cornide y Robert de la Riva, Caso Número 05-20,863-civ-moore/garber, el proceso continúa, habiéndose recuperado a la fecha el 64% del total invertido.
- También es falso que las pérdidas monetarias de esta entidad sobrepasan los Q700 millones.
- Resulta evidente que hay sectores interesados en dañar la imagen del Instituto de Previsión Militar, entidad que se está esforzando por mantener el equilibrio de sus finanzas, para cumplir con su misión de atender la previsión social en el orden militar.
- El IPM lleva a cabo en la actualidad una administración eficiente de los recursos financieros que conforman su patrimonio, con miras a garantizar, en el largo plazo, la protección en materia de prestaciones sociales de los miembros del Ejército de Guatemala y sus beneficiarios.
- De la recuperación realizada hasta la fecha, se les ampliará en las reuniones que este Instituto realiza con sus afiliados.

Guatemala, noviembre de 2008

• Recuperación parcial de fondos invertidos en EE.UU.

El 14OCT2008, una comisión de autoridades del IPM viajó a Miami, a realizar operaciones relacionadas con una nueva recuperación de los recursos invertidos a través de la entidad financiera Pension Fund of America. Con mucha satisfacción se informa que fueron recuperados US\$6,540,323.77, que ya están reinvertidos en el sistema bancario nacional.

Con esta recuperación ha retornado al país el 64.38%, del total invertido por medio de la citada entidad.

Conforme lo anunciado por el señor Thomas G. Schultz, Síndico del caso, en nota recibida con motivo de la entrega del cheque correspondiente a la recuperación antes mencionada, existe la posibilidad de nuevas recuperaciones.

• Acta de Supervivencia para el año 2008

Si usted es pensionado por los Regímenes General o Especial de Previsión Militar, se le recuerda que debe presentar su acta de supervivencia para poder cobrar su pensión durante el próximo año, documento que podrá suscribir en el Instituto en el período del 24 de noviembre del año en curso al 30 de enero de 2009, en el 2do. Nivel, de las 08:00 a las 12:30 horas, para lo cual deberá presentar un timbre notarial de Q10.00; pudiendo también, suscribirla ante un notario, el Gobernador Departamental o el Alcalde Municipal de la jurisdicción donde resida, siempre dentro del período indicado.

Las personas que radican en el extranjero pueden suscribir la referida acta en el Consulado de Guatemala, cumpliendo con los países de ley respectivos. De no cumplirse ese requisito, el pago de la pensión se suspenderá a partir de febrero 2009.

• Si usted está jubilado y se encuentra laborando en una entidad del Estado, debe tomar en cuenta lo siguiente:

Si es pensionado por el Régimen General o Especial de Previsión Militar y se encuentra devengando sueldo del Estado o de las entidades autónomas, semiautónomas o descentralizadas del mismo, debe solicitar ante la Gerencia de este Instituto la suspensión del pago de la prestación que percibe, hasta que cese su relación laboral con la Administración Pública, a excepción de los beneficiarios de la prestación pensión por viudez que se suspenderá si el beneficiario contrae matrimonio, de conformidad con lo establecido en las literales a) y b) del artículo 52, del Decreto Ley 75-84, Ley Orgánica del IPM.

Al contravenir lo indicado anteriormente, se verá en la obligación de devolver las asignaciones mensuales que haya cobrado indebidamente, con base en el artículo 112 del Reglamento General de Prestaciones y Beneficios del IPM.

Para el efecto, los afiliados que se encuentran trabajando en el Estado, tienen que adjuntar fotocopias certificadas del acuerdo de nombramiento y el acta de toma de posesión del cargo, y los beneficiarios de viudez que hayan contraído nupcias, tienen que acompañar certificación de matrimonio extendida por el Registro Nacional de las Personas –RENAP–.

Así también, si estuviere amortizando algún crédito con el IPM, deberá hacer los pagos de sus cuotas mensuales en la Tesorería General de este Instituto, conforme lo pactado en el pagaré respectivo.

NUEVOS AFILIADOS EN PASIVO AL RÉGIMEN PREVISIONAL

El IPM expresa un cordial saludo de bienvenida a los afiliados que durante los meses de septiembre y octubre 2008, pasaron a formar parte de la familia militar en situación de retiro, deseando que esta nueva etapa de sus vidas esté llena de alegría y tranquilidad al lado de sus seres queridos.

¡Sean bienvenidos!

Oficiales:

- Gral. de Brigada **Hugo Fernando Say Mutz**
- Tte. Cnel. Art. DEM **Oscar R. Celada Cuervas**

Especialistas:

- Subteniente Asimilado **José M. Ávila y Ávila**
- Cabo Esp. **Miguel Ángel Cay Santayá**
- Cap. 1ero. Asimilado **Elda del Carmen Calderón Morales**
- Argento 2do. Esp. **Juan F. Chuvac Hidalgo**
- Cabo Esp. **Miguel Ángel Cu**
- Cabo Esp. **Francisco Ixcharchal Tayúm**
- Sargento Mayor Esp. **Walter Villatoro Fernández**
- Cabo Esp. **Adeli Villatoro Gómez**

¡¡Con gusto les atenderemos de la mejor manera!!

OBITUARIO

Junta Directiva, Gerencia, Subgerencias y personal del Instituto de Previsión Militar

Manifiestan sus muestras de condolencia a los familiares y amigos de los afiliados que partieron a los brazos del Señor en septiembre y octubre del presente año.
Que en paz descansen:

Especialistas:

- Sargento Mayor Esp. **Armando Barillas Segura**
- Maestre Téc. Esp. **Arturo Cardona Marroquín**
- Soldado 1ero. Esp. **Juan García Gómez**
- Cabo Esp. **Margarito Lucas Soto Tejeda**

*...Jesús dijo: "Yo soy el pan de vida;
el que a mí viene, nunca tendrá hambre;
y el que en mí cree, no tendrá sed jamás..."
San Juan (6:35)*

Departamento de Bienestar Social Próximas actividades

• CURSOS DE MANUALIDADES NAVIDEÑAS PARA JÓVENES Y ADULTOS

La terapia ocupacional consiste en la realización de actividades cotidianas que contribuyan a una mejor calidad de vida, en los aspectos social, laboral y emocional. Es por ello, que se hace una cordial invitación a las señoras pensionadas a asistir a los cursos que se impartirán en el 10º. nivel del edificio IPM, conforme la calendarización siguiente:

CURSO	Fecha / inversión incluyendo material
Bordado en listón	Lunes de 09:00 a 11:00 hrs. Q30.00 por 4 clases.
Repujado	Martes de 09:00 a 11:00 hrs. Q30.00 por 4 clases.
Pintura en madera	Martes de 14:00 a 16:00 hrs. Q30.00 por 4 clases.
Angelical	Lunes de 14:00 a 16:00 hrs. (figuras elaboradas con angelitos) Q30.00 por 4 clases.



• VII SEMINARIO DEL ADOLESCENTE

Este evento es dirigido al personal de pensionados por orfandad del IPM, comprendidos entre las edades de 10 y 17 años, por realizarse del 19 al 21 de noviembre del presente año. El primer día se llevará a cabo una jornada de interesantes conferencias; el segundo, un viaje de formación a la planta de tratamiento de agua potable, en Lo de Coy, Mixco, ambas actividades de las 08:30 a las 12:00 horas; y el tercer día, un viaje recreativo a Xocomil, Retalhuleu.

JÓVENES Y PENSIONADOS:

**Se les invita a participar con entusiasmo
en esta actividad de gran beneficio
para ustedes**

De la corporación del IPM

CLUB LA AURORA informa que ya se están emitiendo nuevos carnés de membresía, para socios activos. Los invitamos a pasar a las oficinas de ese centro social, a realizar el trámite. El valor de la reposición es de Q30.00 por carné.



Para mayor información favor de comunicarse al PBX: 2383-9494. Si aún no es socio, "recuerde que con Q100.00 mensuales puede obtener mayores beneficios en el Club La Aurora"



**PONEMOS A SUS ÓRDENES
NUESTROS NUEVOS
NÚMEROS TELEFÓNICOS**

**7934-2355
7934-2356
7934-2357
7934-2361**

**7934-2364
7934-2365
7934-2366
7934-2367**

La Junta Directiva de la "Asociación Nacional de Especialistas Jubilados del Ejército de Guatemala" – ANEJUBEG-

Con sede en 11 calle 10-56, zona 1, Edificio Santo Domingo, 4to. Nivel, oficina 402, ciudad de Guatemala, a los **especialistas jubilados** del Ejército de Guatemala les informa que dicha Asociación se encuentra legalmente inscrita, para servir y velar, con justicia, lealtad y honestidad, por el bienestar y desarrollo de sus asociados y de los guatemaltecos.

Para poder gozar de beneficios, deben estar debidamente inscritos; por tal motivo, los invita a que acudan a inscribirse en la dirección antes indicada.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 45034775, 42446901 y 40516902.

Se venden 6 nichos

El Coronel de Av. DEMA P.A. y Lic. Luis Alfonso Imeri Velarde, vende 6 nichos en el Panteón Señorial y 1 en el Panteón Comunal, ubicados en el Mausoleo del IPM del Cementerio General, ciudad de Guatemala. Los interesados pueden comunicarse a los teléfonos 5319-1168 y 2256-2276 o al e-mail: luisimeriv@yahoo.com

Varios

La Asociación de Artilleros de Guatemala -ASARTGUA-

Expresa la más cordial invitación a todos los **Oficiales que se encuentran en la honrosa situación de retiro**, tanto Artilleros como de las diferentes armas y servicios, a que se incorporen como miembros de esa Asociación no lucrativa, lo que les permitirá hacerse acreedores de los beneficios que poseen sus asociados, tanto para actividades militares, sociales, académicas, deportivas, así como el apoyo necesario en situaciones especiales.

Para el presente año se tiene contemplada una Asamblea General juntamente con actividades deportivas y almuerzo en la Brigada de Artillería de Campaña en Salamá, Baja Verapaz, así como la cena bailable y entrega de certificados de regalo los días 26 y 27 de noviembre respectivamente. El único requerimiento para formar parte de la Asociación, es llenar y firmar una boleta en forma individual, dirigida a la Gerencia del IPM, en donde se autoriza que se descuenta mensualmente la cantidad de Q50.00 y sean depositados en la cuenta monetaria No. 84-702111-4, a nombre de Asociación de Artilleros de Guatemala, la cual se encuentra constituida en el Crédito Hipotecario Nacional.

Para cualquier información adicional sobre la Asociación, puede escribir en el correo electrónico ronyurizar@gmail.com o por medio del celular 5202-9101, del Coronel de Artillería DEM Rony Urizar González, Vicepresidente de la Junta Directiva.

Perdóname buen amigo
si me puedes explicar,
si yo tomo este camino
a donde me va a llevar.

Amigo mío te digo
que soy este camino,
y el que camina conmigo
come pan y bebe vino.

Que buena suerte he tenido
al haberte conocido,
muchos eran los caminos
por donde yo andaba perdido

Es grandioso este encuentro,
y en verdad yo te digo
que nunca había encontrado
la verdad en un amigo.

Toma mi mano señor
y ayúdame a caminar
por este nuevo camino
y así poderme salvar.

Autor: Enrique Mencos

— ENRIQUE MENCOS —

